

VIDA NACIONAL

MEMORIA DEL B.C.V.

El Banco Central de Venezuela acaba de dar a conocer su Memoria correspondiente al año 1987 en la que da noticia de sus principales actividades durante ese año (diferente del Informe Económico, más centrado en una panorámica de la economía nacional, y que todavía tardará varios meses en aparecer).

La utilidad neta del B.C.V. en el período fue de 2.052 millones de bolívares de los que 1.811 fueron entregados al Fisco Nacional.

Sus reservas internacionales netas, en millones de bolívares, están compuestas por 25.765 en oro, 3.561,3 en Derechos Especiales de Giro (moneda interna del Fondo Monetario Internacional cuyo significado se explica en un artículo de esta Revista) 39.713,8 en disponibilidades en moneda extranjera, 22.165,7 en inversiones también en moneda extranjera y 2.197,7 en depósitos en los diversos organismos monetarios internacionales. Lo cual daría un total de 93.403,5 millones de bolívares.

Además de autorizar el retiro de 3.648 millones de dólares para el pago del servicio de la deuda pública y algo más de mil millones de dólares para el pago de la deuda privada el B.C.V. contrajo nuevos créditos por 28.703 millones de bolívares. Más de la mitad serán destinados a financiar el Plan Trienal de Inversiones del Gobierno. El resto se repartirá entre Edelca, Alcasa, Sidor, Venalum y el Metro de Caracas.

A nivel interno se efectuaron 3.308 operaciones por un valor total de 100.731 millones de bolívares, la mayoría de ellas como anticipos a la Banca y otras Instituciones Financieras. El valor de las operaciones realizadas el año anterior (1986) fue cinco veces menor. También aumentó en un 20% de un año para otro el número de monedas y billetes en circulación. Una y otra medida suponen obviamente un aumento de la liquidez e implican una política monetaria expansiva.

Simultáneamente con la publicación de su memoria, el B.C.V. ha anunciado con un entusiasmo comedido que en el primer trimestre de 1988 los precios han descendido en un 1.6% en el área metropolitana de Caracas, debido sobre todo a una disminución coyuntural del precio de los alimentos, particularmente en los subgrupos de legumbres y tubérculos. En el primer trimestre del 87 el índice de precios había aumentado en un 6.9%. Habría por tanto alguna esperanza de que este año se logre controlar la inflación con más éxito que en

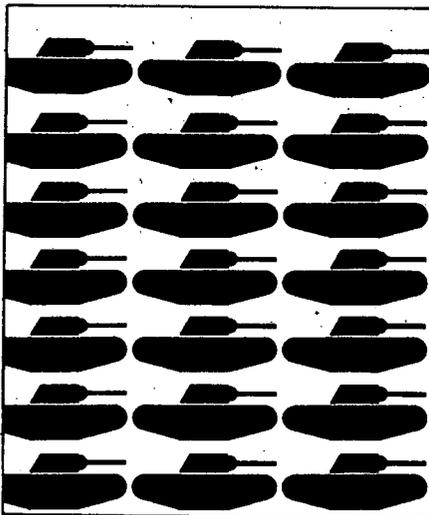
el pasado. Aunque todavía es demasiado pronto para avanzar pronósticos fundados.

LAS COMPRAS DE LAS FF.AA.

Nuevamente José Vicente Rangel vuelve a ser noticia a través de sus denuncias. Esta vez se trata de un supuesto sobreprecio en la adquisición de equipos militares considerados obsoletos y en mal estado. La denuncia señala, además, que trató de aprovecharse la ausencia del Presidente para realizar la contratación, puesto que, en fecha reciente se estuvo a punto de hacer una compra similar a la cual el Presidente se opuso luego de recibir información de parte de José Vicente.

La reacción inmediata por parte del Ministro de la Defensa fue de clara intimidación. Primero se descalificó la denuncia y posteriormente se abrió una averiguación de la cual, hasta donde se sepa, sólo ha consistido en citar al denunciante e interrogarlo por espacio de cinco horas. El cuadro de hostigamiento lo completó el Presidente (e) J.A. Ciliberto, quien a su vez calificó al periodista de agente desestabilizador de la democracia y, en tono de amenaza, apuntó que "él puede resultar desestabilizado".

La conducta del Ministro, Gral. Guerrero Gómez, se ha tornado un tanto peligrosa porque evade la denuncia, pretende involucrar a toda la institución castrense asegurando que Rangel pretende desprestigiar a las FF.AA. Semjante giro es un intento de no afrontar la responsabilidad política del cargo que ocupa (y que la democracia ha reservado para los militares) dejando caer el peso en la institución, la cual no está siendo cuestionada.



El velo de oscuridad que algunos pretenden colocarle a las FF.AA. o ciertos ministerios del Ejecutivo es una violación al Estado de Derecho y al necesario equilibrio entre los poderes en el que se sustenta. De no atacarse con valentía esas pretensiones, otros escándalos, como la Manzopol, no se estarían investigando y probablemente el ex-Ministro de Justicia, Manzo González, estaría aún en su puesto dificultando las averiguaciones.

La denuncia forma parte de la libertad de expresión y ésta a su vez parte de la democracia; si se amedrenta la denuncia argumentando a priori insuficiencia de pruebas o secreto de Estado, por la misma vía se está obstaculizando el régimen democrático de nuestra sociedad.

LA ILUSION JAPONESA

El viaje del Presidente Lusinchi al Japón acompañado por una comitiva de más de 40 personas marca la profundización de una nueva etapa en la búsqueda de financiamiento externo que, luego de la crisis de 1983, ha comenzado a ensayar Venezuela.

En el marco del emporio industrial básico de Guayana y a través de la actual cuestionada CVG, los banqueros japoneses parecen dispuestos a mantener un régimen de inversiones y préstamos que podrían alcanzar los 2.000 millones de dólares.

El financiamiento abarcaría proyectos dirigidos a la producción de hierro briqueteado, extracción de bauxita en el yacimiento de Los Pijiguaos, construcción de la presa Macagua II, la ampliación de Interálumina y el enlace ferroviario Ciudad Guayana - Puerto Norte de Anzoátegui. De estos, Lusinchi sólo concretó 108 millones de dólares para el proyecto de Bauxiven y 400 millones para el tendido de unas líneas de transmisión del Guri. Comparado con las expectativas que levantó el gobierno con este viaje, el saldo resulta más bien bajo.

Lógicamente seguir con el crecimiento industrial de Guayana requerirá de un fuerte financiamiento, que al no poderse extraer del petróleo lleva a recurrir al exterior, sólo que estos nuevos endeudamientos se deberán sustentar en la eficiencia productiva de las empresas y no en la solvencia del Estado venida de la renta petrolera.

Hasta ahora las industrias de Guayana han estado orientadas a la exportación, a la generación de divisas distintas al petróleo; pero hoy la igualmente necesaria integración vertical de la industria venezolana lleva a repensar su exclusividad externa. Probablemente trazar vínculos planificados con la actividad interna genere rendimientos insospechados y capaces de alcanzar a mayor número de venezolanos. Asunto éste no comprendi-

do en las negociaciones con el Japón, lo que hace aun más baja la evaluación de tan promocionado viaje.

EL DIVORCIO DE LUSINCHI

Luego de infinidad de comentarios, fotocopias clandestinas, evasiones del tema y cierto temor de la prensa, el divorcio del Presidente parece haberse completado. La sentencia, favorable al demandante, salió del tribunal días antes que el Presidente retornara de su viaje al Japón e Indonesia. Esta decisión fue inmediatamente apelada por los abogados de la Primera Dama y deberá esperar el fallo de un tribunal superior para que el litigio legal se resuelva.

Los comentarios iniciales que ha provocado la decisión del tribunal van desde la más absoluta resistencia a emitir opinión hasta las más fuertes críticas venidas, muy especialmente, de los Obispos venezolanos.

La llamada de atención por parte de la Iglesia se inició con unas declaraciones del Arzobispo de Mérida, Mons. Salas y su auxiliar Baltazar Porras, que fueron secundadas por sus homólogos de Coro, Valencia y Maracaibo.

Luego que el arzobispado de Mérida señalara que "la institución familiar en Venezuela con su creciente desintegración, sufre un duro golpe con el mal ejemplo del Primer Magistrado nacional", Mons. Ovidio Pérez Morales planteó "la conveniencia de una renuncia suya a la presidencia, en caso de que proyecte contraer durante el tiempo que resta de su mandato ese nuevo matrimonio". A su vez Mons. Henríquez calificó la sentencia como evidencia de "la corrupción que existe en el Poder Judicial de Venezuela, en el cual definitivamente no se puede confiar porque está en manos de un grupo que favorece a los poderosos", mientras que el Arzobispo de Maracaibo Mons. Roa Pérez disertó sobre cómo el mismo "Gómez sabía perfectamente, casi por intuición natural, lo terriblemente peligrosa que es la concubina del gobernante, y máxime cuando se adueña de su voluntad, haciéndolo instrumento de caprichos y ambiciones".

La respuesta de la Iglesia es contundente y fiel a su posición de defensa a la familia y oposición al divorcio, coherencia esta quizás no esperada del lado político y en particular por parte del partido de gobierno.

EL ULTIMO SUSPIRO DE LAS REFORMAS

Se venció el plazo. Desde hacía un año el organismo técnico del Consejo Supremo Electoral había advertido al Congreso Nacional

que las reformas para la elección de diputados y senadores, de aprobarse, debían ser con siete meses de anticipación a las elecciones. No tomada una decisión antes del plazo, la sensatez recomendaba posponer la implementación de las reformas para el próximo período electoral.

Para nadie fue un secreto la resistencia de los dos principales partidos a propiciar una reforma electoral que acercaran al elector con su elegido. El cambio de dirección de la lealtad del representante desde el partido hacia el pueblo, significaba ceder una cuota muy alta de poder y control. Pero a la vez manifestar explícitamente la reacción al cambio era prácticamente imposible dado el alto grado de aceptación en la opinión pública. Por tanto la estrategia contra-reforma se orientó en dos direcciones: primero, proponiendo métodos electorales que no variaban en nada las consecuencias del voto; segundo, aplicando la conocida "operación morrocoy", que fue a la postre la que privó.

Dada la correlación de fuerzas en el Congreso, Acción Democrática era el único partido que tenía la capacidad política necesaria para llevar adelante unas reformas que satisficieran las expectativas de la población. Esto, sumado al compromiso públicamente asumido por la dirigencia adeca y su candidato presidencial Carlos Andrés Pérez (en fastuoso acto de conmemoración de los 30 años de democracia), los señala como los principales responsables de que las reformas no se puedan llevar a cabo el 4 de diciembre.

Conocida oficialmente la recomendación del CSE, el cinismo de Gonzalo Barrios no se hizo esperar al calificar el hecho como "una auténtica lástima que no alcanzara el tiempo para implementar las reformas". Por su parte el presidente del Congreso se apuró en decir que las reformas se aprobarían en este período constitucional, aunque, y por recomendación del CSE, se llevarán a cabo a partir de 1993, dejando claro en sus palabras que el símbolo del cambio (que no cambia nada) era para AD. Igualmente, el presidente (e) José A. Ciliberto reconoció la autoridad del Consejo Supremo en esa materia, lo cual contrasta grotescamente con el desacato de los partidos frente a aquellas recomendaciones que van en contra de sus intereses. Por último, Carlos Andrés, respondió con una compensación demagógica asegurando que en "su período" se elegirían a los gobernadores por votación directa.

Frente a esto los sectores organizados de la sociedad que tanto se han movilizado presionando por las reformas se han visto defraudados, lo cual no ha hecho más que confirmar que los privilegios de decisión de las élites partidistas no serán cedidos fácilmente. Las

reformas municipales serán otro momento de lucha por la democratización del país; allí constataremos cuánto poder hace falta aplicar para obligar a los partidos a ser representantes de los intereses del pueblo.

LA DEMOCRACIA EN COPEI

En días pasados el partido social-cristiano COPEI celebró su Convención Nacional. La agenda comprendía, básicamente, la discusión de ciertas reformas internas en los mecanismos de escogencia de los candidatos a las distintas instancias de elección y aspectos relacionados con la estrategia electoral.

El saldo de la reunión copeyana puede evaluarse de positiva. En efecto se dispuso abrir los mecanismos de consulta, para la estructuración de las planchas a los organismos legislativos, en dirección a que la militancia de base del partido tuviera voz en ese proceso. De igual forma, a esta reforma, no escapa la elección del candidato.

Esta apertura inicial del "cogollismo" del principal partido de oposición, sin embargo, fue pospuesta hasta la próxima confrontación electoral en 1993, teniendo que esperar cinco años más el liderazgo de base copeyano para ser elector o elegido en las planchas de su propio partido.

La posposición, sólo explicada por la defensa de los derechos adquiridos de la élite copeyana, fue puesta de manifiesto a través de unas declaraciones (no muy felices) del candidato Eduardo Fernández. Dando muestras de una torpeza poco usual en nuestros políticos se atrevió a legitimar su ingerencia exclusiva en la nominación de los candidatos al Congreso en base "a su profunda vocación democrática", con lo cual advertía a ciertos aspirantes a conformar las planchas, quienes ya habían comenzado a proponer sus nombres en tímidas campañas regionales, que no estaba dispuesto a soportar tales "pendejadas".

Esto venido de quien hace unos días mostraba las conclusiones reformistas de su partido, no deja sino un tinte de farsa y resistencia a la democratización interna de COPEI. Posteriormente el Secretario General (e) Luis Enrique Oberto, trataba de enmendar la evidencia, atribuyendo las declaraciones del candidato a la necesaria disciplina interna y paz organizacional para hacer frente a la confrontación de diciembre.

Parafraseando al candidato, el pueblo venezolano no sólo está bravo sino que tampoco es gafo, y burdas propuestas politiqueras no son suficientes para lograr apoyo; de hecho la acumulación de estas prácticas es lo que ha llevado al descrédito de los partidos y la incredulidad de su reforma interna hasta que no existan presiones suficientes desde la sociedad.